



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



E.DE2.2 y E.DE3.2- Informe de evaluación y propuestas de mejora

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias Información facilitada a los estudiantes que 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		EGRESADOS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	--
	Indicador				
I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	1		
		ENTRANTES	6		



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

participan en programas o acciones de movilidad.

- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

No existen datos de movilidad de los egresados. Los estudiantes egresados que podían contestar estas encuestas son los de la primera promoción el Máster (entraron en el curso 15/16). En esta primera promoción el Máster aún no tenía convenios de movilidad, y únicamente se marchó un estudiante a realizar unas prácticas en una empresa belga.

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS							
2015-16	Falta de convenios al ser una titulación nueva	1. Firma de 4/5 nuevos convenios ERASMUS	ALTA	Comisión del Título Director del Máster	2016	2017-18	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos 6 nuevos convenios ERAMUS con diversos destinos (Alemania, Bélgica, Italia, Francia, y Portugal). Además, se ha establecido un convenio de doble titulación vigente a partir del 18/19.
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES							

COMENTARIOS:

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

para ver el grado de adecuación a la titulación. Los convenios han establecido con Másteres en Ingeniería Química de similares características al nuestro. Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica de los estudiantes y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes desde el curso 16/17 (salvo el de la Universidad de Toulouse que entró en vigor en el 17/18), señalando los estudiantes que pueden ser intercambiados anualmente.

Tipo beca	Nación	Universidad	Estudiantes Salientes	Estudiantes Entrantes
ERASMUS	ALEMANIA	FACHHOSCHULE MUNSTER	2	2
ERASMUS	BELGICA	UNIVERSITEIT GENT	1	1
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ DE LORRAINE	2	2
ERASMUS	FRANCIA	INSTITUT NATIONAL POLYTECHNIQUE DE TOULOUSE	1	1
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	3	3
ERASMUS	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DO PORTO	2	2

En el curso 17/18 se recibieron 6 estudiantes, 2 de Gent, 2 de Oporto y 2 de Münster, y se ha marchado un estudiante dentro del programa ERASMUS PRÁCTICA.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Además, se ha establecido un convenio de doble titulación entre el Máster en Ingeniería Química de la Universitat de València de 75 ECTS y el Laurea Magistrale in Ingegneria Chimica e di Processo de la Universidad de Génova de 120 ECTS. Este convenio, que ya será válido a partir del curso 18/19, permitirá a los alumnos de la Universitat de València obtener las dos titulaciones en un periodo inferior a dos años, realizando una estancia de 12 meses en la Universidad italiana. Los requisitos a cumplir por los estudiantes de la Universitat para acceder a este programa de doble titulación son: haber superado 75% de las asignaturas del primer semestre y tener un nivel de inglés mínimo de B2. Este convenio es el primero existente de este tipo en el centro, siendo pioneros en la promoción del este tipo de programas de movilidad. De momento, en el curso 18/19 una estudiante de la Universidad de Bolonia ya ha accedido al programa. Los estudiantes españoles interesados deberán hacer la solicitud para poder irse en el segundo semestre del curso 18/19.

También se han realizado intercambios de profesores: en ese sentido el Profesor Francesco Fantozzi, investigador responsable del grupo de investigación de la biomasa en la Universidad de Perugia Universidad (<http://www.seslab.unipg.it/index.html>), realizó una estancia dentro del programa Erasmus para impartir un seminario de 4 horas a nuestros estudiantes de Máster dentro de la asignatura de Gestión y tratamientos de residuos industriales en el curso 16/17. La profesora Carmen Gabaldón también realizó un estancia en esa Universidad italiana dentro de estos programa de movilidad asociados al Máster.

Como se puede comprobar se han cumplido y superado las previsiones los programas de movilidad según lo establecido en la memoria de verificación, aumentando el número de plazas y firmando nuevos convenios con otras universidades.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en los datos presentados anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

Se puede considerar que el número de estudiantes entrantes es muy positivo en el último curso, superando incluso las



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

mejores expectativas previstas teniendo en cuenta la corta vida del Máster. El número de estudiantes salientes es únicamente de 1, lo que podría considerarse parecer relativamente bajo, y además se ha marchado en el programa de prácticas. Este hecho ha sido estudiado por la Comisión académica de título, especialmente en las reuniones que se han tenido con los estudiantes para identificar las causas, llegando a las siguientes conclusiones:

- Los estudiantes son conocedores de la existencia de los programas de intercambio (en las diferentes jornadas informativas que han recibido se les ha indicado). Se puede incidir más en este aspecto pero no parece el origen fundamental del problema.
- Se ha identificado una serie de barreras que dificultan la participación de los estudiantes en los programas de intercambio:
 - Existe un porcentaje no desdeñable (10-20%) de estudiantes que compaginan trabajo y estudios. Estos estudiantes no pueden plantearse realizar movilidad.
 - Existe un porcentaje relativamente alto (20-40%) de estudiantes que proceden de otros países o comunidades autónomas. Estos estudiantes no están por lo general interesados en realizar una estancia fuera.
 - Existe un porcentaje no desdeñable (5-10%) de estudiantes que ya ha realizado una estancia de movilidad en el Grado.
 - Una parte de los estudiantes no poseen el nivel de idiomas (o al menos su acreditación) exigido.
 - Problemas económicos, las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia.
 - La relativamente corta duración del Máster (algo más de un año), sólo invita a realizar estancias para la realización de prácticas externas y/o de Trabajo Fin de Máster. Los estudiantes se matriculan de primer año de las asignaturas del Máster y sólo es en el segundo año cuando se plantean acciones de movilidad. Además, en este segundo año, en general los estudiantes prefieren agilizar la finalización de sus estudios para poder acceder al mercado laboral lo antes posible, por lo que una estancia de movilidad no suele resultar atractiva.

Es importante destacar que a partir del curso 18/19 se ha establecido un convenio de doble titulación con la UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA. Se espera que este convenio promueva la movilidad de los estudiantes.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo directivo del centro con competencias en



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

materia de relaciones internacionales. En la actualidad el subdirector con esas funciones es D. Francisco Grimaldo Moreno. Además, en la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA, se ha nombrado un coordinador de intercambio de centro (actualmente la profesora María Roser Benavent García) que preside la comisión de movilidad formada por el coordinador de intercambio de centro y por los coordinadores de intercambio de las diferentes titulaciones de Grado y un coordinador representante de los Másteres.

Las funciones comisión del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

En los estudios de Máster, el director/a asume entre sus responsabilidades, la de ser el coordinador de movilidad del título, incluyendo las siguientes funciones:

- a) Asesorar e informar a la Comisión de coordinación académica del Título de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Univesitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en el universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

calificaciones otorgadas.

- El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación.

6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica,...).

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. Los/Las estudiantes seleccionados reciben información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. Una vez incorporados a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además a finales del mes de septiembre se realizan jornadas de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.

Aunque no existen valoraciones en las encuestas al respecto de la información recibida, y a pesar de que parece que la información recibida no es el gran problema para fomentar la movilidad de los estudiantes salientes, desde la Comisión de Movilidad del Centro se va a continuar y aumentar con las acciones de información a los estudiantes para motivarlos a que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié de su importancia para su formación, destacando estos aspectos en una charla informativa al inicio del curso.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

8- Grado de satisfacción de los implicados

Como ya se ha mencionado no existen datos al respecto.

VALORACIÓN

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

A B C D EI

X

Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

X

Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

X



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES
(ENTRANTES Y SALIENTES)
MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA
CURSO 2017-2018



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Planificación y coordinación de los programas de movilidad		X			
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.		X			
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de los implicados					X

PUNTOS FUERTES

Convenio de Doble titulación
Un número relativamente alto de estudiantes entrantes.
Suficiente número de convenios
Los convenios son muy adecuados para el programa formativo
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados relativamente alto

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Escasa motivación estudiantes a irse de estancia	Mayor información a los estudiantes para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié de su importancia para su formación	MEDIA	2018/2019	Comisión de coordinación del Master.